

Referencia: 2544-H001-TA-6965849

Tipo Inmueble: Local

Operación: Venta

Precio: 1.017.274 €

Estado: Buen estado

Dirección del inmueble:
Puerta: Planta: 0

Población: Madrid

Provincia: Madrid

Código Postal: 28011

Zona: Latina-Puerta del Ángel

| ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA | Consumo de energía kWh/m ² año | Emissiones kgCO ₂ /m ² año |
|--------------------------------------|--|---|
| A más eficiente | | |
| B | | |
| C | | |
| D | | |
| E | | |
| F | | |
| G menos eficiente | | |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-----|---|---------------------|----|-----------------------|----|
| M² Construidos: | 294 | : | Ascensor: | No | Suelo: | |
| M² Útiles: | 0 | : | Amueblado: | No | Aire: | |
| : | | | Aseos: | 2 | Agua caliente: | |
| M² Terraza: | 0 | | Armarios: | 0 | Combustible: | |
| Orientación: | | | Ext./Int.: | | Zonas verdes: | No |
| Construc. años: | | | € Comunidad: | 0 | Garajes: | 0 |
| | | | | | Patio: | No |

Datos adicionales:

¡¡¡SIN COMISIONES!!! - ¡¡¡INMUEBLE TAPIADO!!! Local comercial de esquina en planta calle. Se encuentra situado en el barrio Puerta del Ángel, junto al Río Manzanares, próximo al Puente de Segovia. Cuenta con 294 m² construidos y se distribuye en varias dependencias. Dispone de acceso directo desde la calle y grandes ventanales que lo dotan de una gran luminosidad.

El Inmueble se encuentra con el acceso tapiado.

El Inmueble se transmitirá (i) como cuerpo cierto y a tanto alzado (ii) como un todo, inseparable (iii) en el estado registral y catastral en el que se encuentre (iv) en el estado físico, calidades, jurídico, urbanístico, administrativo, de licencias, de protección, de conservación y limpieza en el que se encuentre el Inmueble (v) con el acceso tapiado (vi) al corriente de Gastos e Impuestos que por Ley corresponda al Vendedor y (vii) sin dotación de servicios y suministros.

El Adquirente asumirá (i) la situación física y estado de conservación (ii) la situación urbanística (iii) las discrepancias entre la realidad física y la realidad registral y catastral o en la cabida del Inmueble (iv) el coste que conlleve el destapiado del acceso al Inmueble y (v) la adecuación registral y catastral del Inmueble.

La Propiedad no responderá de/ (i) estado de conservación (ii) los vicios vistos y aparentes (iii) la regularización registral o catastral (iv) las discrepancias de cabida, que pudieran existir (v) responsabilidad alguna en la obtención de la licencia de habitabilidad para la habitabilidad del Inmueble, salvo que en la Comunidad Autónoma donde se ubique el Inmueble sea obligatoria su entrega y (vi) cualesquiera costes, gastos, honorarios, aranceles o tributos que se deriven de lo anterior.
